

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 024-06

Sesión ordinaria número veinticuatro que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, Periodo dos mil seis dos mil diez, el día diez de octubre de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con dos minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Ana Maritza Rojas Ureña

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco (propiedad)
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes (propiedad)

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Minor Valverde Navarro
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucia Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado
de Sonido.

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria
Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Róger López Barquero
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Hans Cruz Benamburg
Walter Corrales Campos
Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Narahona Chavarría



**AGENDA**

1. Juramentación del señor José Solís Hernández, representante de la Cámara de Comercio ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.
2. Aprobación contenido de las actas:
 - a) Ordinaria 023-06
 - b) Extraordinaria E-010-06
3. Trámite de Correspondencia
4. Informe de la Alcaldesa
5. Mociones
6. Asuntos de la Presidencia
7. Cierre de la sesión

La señora Presidenta Municipal, da lectura al OFI-1642-06-DAM, mediante el cual la señora Alcaldesa Municipal, remite justificación por no asistir a la sesión, debido a que tuvo un quebranto de salud. Adjunta nota de incapacidad.

ARTICULO 1. Juramentación del señor José Solís Hernández, representante de la Cámara de Comercio ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, procede a realizar la Juramentación del señor José Solís Hernández, como representante de la Cámara de Comercio ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

ARTICULO 2. Aprobación contenido de las actas:**a) Ordinaria 023-06:**

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 023-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

b) Extraordinaria 010-06:

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta extraordinaria no. 010-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela PROECUM IDA Jorón.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Jose Manuel Degaldo Mora	6-211-287
Rafael Ángel Marín Quirós	1-914-586
Brunilda Marín Solís	1-484-176
Odilie Delgado Mora	1-448-046
Maritza Carranza Quirós	1-790-182



SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela PROECUM IDA Jorón. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Águila, Pejibaye.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Ovidio Chavarría Cubero	6-115-453
Furniert Acuña Monge	1-889-411
Xinia Mata Montero	1-742-935
Marlene Carranza Chacón	1-899-002
Carlos Acuña Berrocal	9-104-966

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Águila de Pejibaye. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela De Excelencia La Aurora, Daniel Flores.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Juan Antonio Rivera Hidalgo	1-587-315

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela De Excelencia La Aurora. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Pedro Pérez Zeledón.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Luis Solís Guzmán	1-602-751
Juan Vicente Solórzano Rojas	2-281-599
Oscar Corella Guerrero	2-306-506
Víctor Piedra Gutiérrez	1-592-466
Ángela Vargas Picado	1-395-433

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Pedro Pérez Zeledón. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Juan Miramar.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Rafael Vargas Zúñiga	1-744-523
Olger Fonseca Romero	1-609-474
Irma Fonseca Fallas	1-780-052
Ana Lorena Tencio Fernández	1-728-151
Yanci Fonseca Sánchez	1-869-484

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Juan Miramar. Se aprueba en firme con nueve votos.





6. Nota suscrita por la el señor Randall Castro Sánchez, Estudiante de la Carrera Ingeniería en Sistemas de la Universidad Nacional, Sede Región Brunca, quien remite documento con aproximadamente 500 firmas de usuarios de la Biblioteca Pública Municipal, donde indican que se ha tornado difícil recibir una adecuada y profesional atención en la Biblioteca. Manifiestan conocer que el bibliotecólogo Enrique Solís, fue trasladado de puesto sin su consentimiento. Señalan que conocedores de la capacidad y experiencia laboral de dicho funcionario, aunado a su excelente trato profesional se han dado a la tarea de recoger estas firmas en apoyo a su persona y agradecimiento por su espíritu de servicio.

Por lo anterior dejan constancia de la energética protesta contra dicha decisión, tomada a la ligera o por compromisos políticos, ya que según indican les informaron que la decisión será en definitiva tomada por el Concejo Municipal, razón por la cual respetuosamente solicitan una aclaración al respecto.

La señora Presidenta Municipal, solicita aclarar a dichos estudiantes, que esta situación corresponde a una decisión que le compete únicamente a la Administración, por cuanto el Concejo Municipal, no tiene ingerencia en el nombramiento de funcionarios Municipales.

Asimismo traslada la nota a la Comisión de Laborales.

7. Copia de OFI-1594-06-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, dirigido al señor Alcides Cordero Arias, mediante el cual le comunica que de acuerdo a la información suministrada por el Subproceso de Conservación Técnica Vial, en la distribución de recursos realizada para la inversión sobre la red vial cantonal en proyectos de Conformación y Bacheo Mecanizado, se destina la suma de \$12.760.629.83, para el Distrito de Daniel Flores.

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota.

8. La señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, remite la siguiente información de Gacetas:

- a) OFI-327-06-PAM, Gaceta 182 del 22 de setiembre del 2006, página 1, publicó el Proyecto de Ley 16.137 "Reforma parcial a la Ley de Armas y Explosivos, Ley 7530".

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota.

- b) OFI-328-06-PAM, Gaceta 182 del 22 de setiembre 2006, página 6, se publicó el Proyecto de Ley 16.318, "Interpretación auténtica de los artículos 45 y 46 de la Ley 7600, Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad".

Al respecto la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad.

- c) OFI-329-06-PAM, Gaceta 182 del 22 de setiembre 2006, página 8 se publicó el Proyecto de Ley 16.319, "Reforma del art. 12 de la Ley de Licores No 10.

La señora Presidenta Municipal, indica que los interesados pueden solicitar copia en la Secretaría.

- d) OFI-331-06-PAM, Gaceta 183, Alcance 52 del 25 de setiembre 2006, página 1, se publicó Proyecto de Ley 16.320, "Declaratoria de Monumento Nacional al Cristo de San Isidro de El General".



La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita remitir copia a los diferentes medios de comunicación de esta Región.

- e) OFI-332-06-DAM, Gaceta 185, del 27 de setiembre de 2006, página 9 se publicó el Proyecto de Ley 16.332, "Declaratoria de la Ley 8442, del 19 de abril del 2005", relacionada al traslado de algunos feriados a los días lunes, cuando estos sean martes, miércoles jueves o viernes.

La señora Presidenta Municipal, traslada copia para conocimiento de la Comisión de Laborales.

- f) OFI-333-06-PAM, Gaceta 185 del 27 de setiembre 2006, página 16 se publicó el Proyecto de Ley 16.336, "Reforma al art. 38 de la Ley 7302, Creación del Régimen General de Pensiones con cargo al Presupuesto Nacional y de otros Regímenes Especiales y Reforma a la Ley 7092, del 21 de abril del 1988 y sus reformas, Ley del Impuesto sobre la Renta.

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota.

- g) OFI-334-06-PAM, Gaceta 185 del 27 de setiembre 2006, pagina 16, se publicó el Proyecto de Ley 16.339, "Adición de un art. 61 bis y reforma integral del párrafo primero del art. 65 de la Ley integral para la Persona Adulta Mayor, Ley 7935, del 25 de octubre de 1999.

La señora Presidenta Municipal, indica que los interesados pueden solicitar copia en la Secretaría.

- h) OFI-336-06-PAM, Gaceta 185 del 27 de setiembre del 2006, página 16, se publicó el Proyecto de Ley 16.351 "Ley que sanciona la ineficiencia en la ejecución de los Recursos Públicos".

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría remitir copia de la Gaceta, para conocimiento de los señores ediles.

- i) OFI-337-06-PAM, Gaceta 186, del 28 de setiembre de 2006, página 13 se publicó el Proyecto de Ley 16.357, "Reforma del art. 21 de la constitución política de La República de Costa Rica".

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

- j) OFI-338-06-PAM, Gaceta 184 del 26 de setiembre del 2006, página 1, se publicó el Proyecto de Ley 14.038, "Reforma del inciso 13 del art. 121, 174 y adición de un párrafo al art. 175 de la Constitución Política".

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

- k) OFI-339-06-PAM, Gaceta 184 del 26 de setiembre 2006, página 1, se publicó proyecto de Ley 16.322 "Modificación de los artículos 6 y 22, adición de dos art. 6 bis y 6, y un nuevo inciso al art. 84 de la Ley Orgánica del Ambiente, Ley 7554 del 04 de octubre 1995, Ley para Fortalecer los Mecanismos de Participación Ciudadana en Materia Ambiental.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.





- I) OFI-342-06-PAM, Gaceta 184 del 26 de setiembre, página 28, la CGR, publicó modificación de los artículos 7 y 31 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos.

La señora Presidenta Municipal, solita remitir copia a los señores Concejales.

9. Copia de nota suscrita por el señor Carlos Alberto Rivera Cruz, dirigida a la señora Alcaldesa Municipal, mediante la cual indica con respecto a Recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra Resolución dictada por la Unidad de Licencias y Patentes contra resolución administrativa 099-06-f, con respecto a una patente de licores adquirida al señor Omar Monge Barrantes. Indica que dicho recurso fue resuelto pero el Recurso de Apelación presentó problemas y posteriormente fue declarado con lugar ordenando a la Alcaldesa Municipal a resolver el recurso de apelación y a pagar las costas, daños y perjuicios. Dado lo anterior y en vista de que dicha orden no fue cumplida a cabalidad, le solicita llegar a un acuerdo con su persona, para no acudir a otra instancia.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota para análisis de la Comisión de Asuntos Jurídicos

10. Procedimiento Administrativo presentado por el señor Huberth Delgado Ceciliano, propietario del Bar y Restaurante Los Reyes, mediante la cual indica que se encuentra pendiente la resolución de un recurso de apelación incoado en contra de la RES-027-06-DAM, en que la Alcaldía Municipal anulaba la resolución RES-019-06-DAM y ordenaba la clausura del negocio resolviendo el fondo del asunto. Asimismo informa que con anterioridad se había planteado un Recurso de Apelación en contra de la RES-019-069-DAM, empero el Concejo Municipal, se había negado a resolver aduciendo que la instancia de la Alcaldía no había resuelto sobre el fondo, incurriendo en un grave error de concepto de punto las reglas que rigen el procedimiento administrativo, ya que en materia administrativa ello no es necesario, porque aquí no rige el procedimiento administrativo, ni rige el principio de doble instancia, como en la vía judicial. A raíz de esto la Alcaldía emite la RES-027-06-DAM, contra la que se interpuso en la primera semana de agosto, recurso de apelación que aún no ha sido resuelto por su Autoridad. Dado lo anterior presenta varios aspectos más y solicita resolver el Recurso de apelación planteado, respetando lo indicado por la Sala Constitucional.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos

11. Nota suscrita por la Unión Cantonal de Asociaciones de Pérez Zeledón, mediante la cual presentan acuerdo donde solicitan tanto al Concejo Municipal, como a la Administración, la posibilidad de crear una plaza para dar soporte a la atención de las Asociaciones de Desarrollo, dado que estas no cuentan con la coordinación de alguna institución. El objetivo es dar Asesoría a las Asociaciones de Desarrollo Integral de nuestro cantón.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita remitir la nota a la Directora Nacional de DINADECO, para que analice la posibilidad de apoyar dicha solicitud. Asimismo sugerir que se refuerce la Dirección Regional, con el nombramiento de un abogado.





12. Copia de nota suscrita por el señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, dirigida a la Licda. Cinthia Cavallini Chinchilla, Jefa del Registro Minero, Dirección de Geología y Minas, mediante la cual indica que en reiteradas ocasiones ha acudido a las oficinas de Área de Conservación, ubicada en el San Isidro de El General con la finalidad de plantear denuncias relacionadas con la explotación irracional del cauce y zonas contiguas del Río General, desde Miraflores hasta Peñas Blancas. La empresa Quebradores del Sur o Equipos Pesados Alfa S.A. extraen materiales desviando el cauce del Río de áreas no contempladas en la concesión en 100 metros antes y después del puente, también en la zona denominada el Playón, ubicado al margen derecho aguas abajo del Río General después del puente. Asimismo le presenta una serie de situaciones anómalas y posteriormente le solicita un estudio de las concesiones otorgadas o en trámite de otorgamiento y se rinda un informe sobre el estado actual de estas concesiones y las que están en proceso, se realicen inspecciones de campo con la presencia de funcionarios de instituciones estatales locales, miembros de la Comisión de Ambiente de la Municipalidad, organizaciones comunales, Concejo de Distrito y vecinos como él. Solicita se rinda un informe con las conclusiones y recomendaciones finales y sea presentado en una sesión Municipal extraordinaria.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, indica que la respuesta a dicha nota por parte de Geología y Minas, se presenta en la nota 22.

Asimismo la traslada a la Comisión de Asuntos Ambientales.

13. Copia de nota 1449-06, suscrita por el Dr. Albin Castro Acuña, Director, Área de Gestión Regional y Red de servicios de Salud, dirigida a la Dra. Ileana Balmaceda Arias, Directora Médica, Caja Costarricense de Seguro Social, mediante la cual le informa con respecto a la posibilidad de brindar servicios de enfermería y medicamentos a la casa de Salud Hogar Betania. Al respecto le adjunta copia de oficio D-1983-06 del Dr. Alexis Rodríguez Madrigal, Director Médico del Hospital Dr. Escalante Pradilla, donde hace referencia a la situación y posible solución a la misma.

Se inician los trámites con el Área de Salud, donde se les pide la valoración para realizar dos visitas por semana al Hogar Betania en lugar de una, que es lo que se ha venido dando. Respecto a Enfermería, con la adquisición de dos plazas destinadas para el Hogar y con presupuesto específico para estas labores, se podría cubrir un turno o en algunas ocasiones dos como máximo para dar atención a dicho Hogar, de lo contrario no es viable este servicio.

La señora Presidenta Municipal, solicita remitir copia de la nota a la Junta Directiva de la Asociación Hogar Betania.

14. Nota suscrita por Funcionarios Municipales, mediante la cual presentan una serie de aspectos con respecto a la decisión sobre la asignación de becas a funcionarios municipales operativos dejando de lado a los administrativos, por lo tanto solicitan a este Concejo tomar consideraciones que correspondan a fin de que igualmente sean incluidos en la distribución del subsidio de becas, de manera equitativa, tanto para funcionarios administrativos como para operativos.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que según le indicaron existen funcionarios que han obtenido hasta tres carreras, con el apoyo de esta beca y tomando en cuenta que algunos administrativos están en proceso de presentar la tesis, requieren la colaboración por medio de este subsidio. Por lo tanto solicita a la Comisión de Becas analizar dicha solicitud.





La regidora Jahel Lizano Barrantes, como coordinadora de la Comisión de Becas, señala que la resolución de apoyar a los funcionarios de bajo nivel académico, fue una decisión tomada por el Concejo Municipal anterior, al cual se le ha dado seguimiento, siendo que en este momento, se cuenta con la lista de funcionarios del Plantel que serán capacitados.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Becas a Funcionarios Municipales.

15. Copia de nota suscrita SG-278-06, por el Lic. Fabio Molina Rojas, Presidente Ejecutivo del IFAM, dirigido a la Alcaldesa Municipal, mediante la cual, remite acuerdo de la sesión ordinaria 3600, celebrada el 02 de octubre 2006, relacionado con los créditos y readecuación de créditos.

- a) Adicionar y en su caso, modificar, previa revisión de la firmeza, el acuerdo sétimo de la sesión ordinaria 3386.
- b) Autorizar la readecuación de deudas que solicita la Municipalidad de Pérez Zeledón (préstamo 1-CT-1228-0604, acogiendo las condiciones y recomendaciones consignadas en el documento emanado de la Sección de Análisis y Evaluación de Proyectos de la Dirección de Financiamiento Municipal, (considerandos décimo quinto y décimo sexto) que avala la Comisión Técnica (considerando décimo sétimo).
- c) Comisionar a la Administración para que disponga e instruya lo pertinente, informando oportunamente a la Junta Directiva.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

16. Nota suscrita por el señor Melvin Rojas Vargas, Tesorero de la Junta Directiva del Hogar Betania, mediante la cual siguiendo los trámites respectivos de la TRA-843-06-SSC, con respecto al acuerdo municipal de la sesión 021-06 del 19 de setiembre 2006, donde se propone realizar una reunión Concejo Municipal, Junta Directiva de la Asociación Hogar Betania y los señores Diputados, proponen como fecha el sábado 21 de octubre para desayuno a partir de las 9:00 a.m., en los Altos de Marisquería Don Beto.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita remitir copia a los señores Diputados, para que indiquen su anuencia en asistir a la reunión, la fecha antes indicada.

17. OFI-245-06-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante el cual remite "Comunicación de aviso de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, sobre disposiciones que sean entregados por cortesía o costumbre diplomática a los funcionarios municipales.

La señora Presidenta Municipal, solicita hacer llegar a los señores Concejales, copia de este documento.

18. Nota DFM-120-SAEP-055-06, suscrito por el Lic. Ricardo Murillo de Diego, Jefe Sección de Análisis y Evaluación de Proyectos, IFAM, mediante la cual indica que en atención a la solicitud planteada al IFAM sobre Readecuación de Deudas, documento 1-REF-004-0806, comunica que fue aprobada por la Junta Directiva en la sesión extraordinaria 3600, acuerdo tercero, artículo cuatro de 02 de octubre del año en curso. Adjuntan oficio SG-213-06, el cual contiene el acuerdo referido y copia del documento de readecuación.





La señora Presidenta Municipal, solicita remitir copia de la nota a la Alcaldía Municipal.

19. Nota D.302, suscrita por la Licda. Gladys de Marco González, mediante la cual informa con base en el artículo 29 de la Ley de Biodiversidad N 7788, en el 2004 se llevó a cabo la Asamblea para el nombramiento del Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad Pacífico, donde fue nombrado como representante de las Municipalidades ubicadas en el territorio geográfico que cubre al Área de Conservación al señor Francisco Ureña Segura exregidor de esta Municipalidad. Dado que dicho representante terminó su labor municipal, solicita nombrar el nuevo representante, el cual debe ser una persona identificada con el medio ambiente. Adjunta las funciones del Consejo, las cuales son establecidas por Ley.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta su interés en formar parte de dicho Consejo.

SE ACUERDA: Designar a la regidora Maritza Rojas Ureña, como representante Municipal, ante el Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad Pacífico. Se aprueba con nueve votos.

20. Nota 63265, suscrita por Bernal Mesén Brenes, Director General, Aviación Civil, mediante la cual indica que atendiendo requerimiento del Despacho de la Dra. Viviana Martí Salazar, Viceministro de Transportes y ante preocupación externada a ese Concejo Municipal, por parte del señor Héctor Fallas Hidalgo, Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, debido a que el aeropuerto de San Isidro de El General no ha sido incluido dentro del Programa de Inversiones, comunica que al ser éste un aeródromo estatal, sí está contemplado en el Plan de Presupuesto Anual para desarrollar mejoras en cercas perimetrales y chapeas, pues debe darse mantenimiento permanente por la incursión de particulares y la presencia de animales pastando, situaciones provocadas por los mismos vecinos que ingresan incluso con vehículos y provocan la destrucción de las cercas que delimitan el perímetro de aeródromo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita remitir copia de la nota al señor Héctor Fallas Hidalgo.

21. Nota suscrita por el Colegio La Asunción, mediante la cual solicitan exoneración de impuestos para realizar una presentación del grupo EDITUS, el cual está realizando una gira por todo el país, el evento se realizará el jueves 02 de noviembre de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. en el Gimnasio de la dicho Colegio. Los fondos recaudados serán para obras en la Institución.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría Municipal, remitir los requisitos a dicho Colegio, con la finalidad de que sean presentados ante este Concejo.

22. Nota mediante al cual vecinos de Barrio Boston, manifiestan preocupación debido a que un vecino no dejó espacio para la acera debido a que construyó una jardinera, y cuando sale deja el portón abierto impidiendo el paso especialmente a personas discapacitadas. Asimismo en ocasiones tiene un vehículo en el garaje y otro en la entrada, por lo tanto los peatones se ven obligados a pasar por la calle.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, con la finalidad de realice la respectiva inspección.



23. Nota suscrita por la señora Zita Soto Poveda, Secretaria Junta Directiva, Asociación de Grupos e Interpretes de Cultura Popular Costarricense, mediante la cual se ponen a disposición de este Concejo, con el propósito de desarrollar proyectos conjuntos donde uniendo esfuerzos puedan brindar a la comunidad nacional al oportunidad de fortalecer sus raíces socioculturales. Solicita atención para ampliar la información.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

24. Nota SPZ-567, suscrita por la Ing. Ingrid Campos Leiva, Jefe Subregión, Área de Conservación La Amistad Pacífico, MINAE, mediante la cual informa que revisados los archivos que para tal fin lleva esta oficina, la Administración Forestal del Estado (AFE) no ha autorizado, ni recibido solicitud alguna por parte de persona física o jurídica para la corta de árboles para la rehabilitación de un camino en el sector de la Fila San Marcos.

La señora Presidenta Municipal, indica que dicho tema será retomado en la próxima sesión.

25. Copia de nota GM/RNM 543-2006, suscrita por la Licda. Cinthia Cavallini Cha. Jefa de Registro Nacional Minero, MINAE, dirigida al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, mediante la cual remite amplia respuesta a la solicitud relacionada con varias denuncias por extracción en el Río General.

A solicitud de la regidora Dora Chaves Vega, la señora Presidenta Municipal, procede a dar lectura a dicho informe.

Asimismo solicita trasladar el informe a la Comisión de Asuntos Ambientales y hacer entrega de una copia a la regidora Dora Chaves Vega.

Tanto el regidor Luis Cordero Rojas, como la regidora Dora Chaves Vega, manifiestan inquietud, debido a que la respuesta emitida, se dan en términos muy técnicos que no aclaran la situación.

La regidora Maritza Rojas Ureña, externa algunas sugerencias.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, le aclara que lo recibido fue una copia de la respuesta emitida a la solicitud realizada por el señor Marcos Carazo Sánchez.

26. La Municipalidad y el Consejo para la Persona Adulta Mayor, invitan a ser participe de los actos protocolarios la III Feria del Adulto Mayor, que se llevará a cabo el 15 de octubre a partir de las 8:00 a.m. en el Parqueo Cosmos.

La señora Presidenta Municipal, destaca la importancia de hacer lo posible por asistir a la actividad, ya que según indica dicha actividad se encuentran enmarcada dentro de la Celebración del 75 Aniversario del Cantón y se ha dado una notable ausencia de los miembros del Concejo en esas actividades.

El regidor Luis Cordero Rojas, aclara que en lo particular ha asistido a casi todas. Señala que estuvo en la Escuela Sagrada Familia, quienes celebraron el Aniversario de una manera ejemplar.

Por otra parte manifiesta que la presentación de música trova, en el Complejo Cultural, fue excelente.



27. Nota suscrita por el Dr. Carlos Fernández Vega, mediante la cual agradece la invitación para asistir a la sesión del 75 Aniversario del Cantón, asimismo informa que le fue posible asistir, debido a que tenía compromisos profesionales previos. Indica que esa invitación fue una magnífica idea y tal vez en el futuro se pueda invitar a exregidores, exalcaldes y ejecutivos, con la finalidad de intercambiar ideas, planes, observaciones para bien del Gobierno Local.

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota

28. Nota suscrita por el señor Geovanny Quirós Ramírez, Academia de Taekwondo, mediante la cual informa los buenos resultados que ha obtenido la delegación de Taekwondo en torneos anteriores y en el realizado el 08 de octubre, en Desamparados, donde obtuvo el tercer lugar de un total de 10 academias al lograr 14 medallas de oro. Informa que la próxima participación será el Campeonato Nacional, a realizarse en el mes de noviembre en el Gimnasio Nacional, San José. Dado lo anterior solicitan apoyo, ya que al ser tan seguido resulta difícil cubrir los gastos, transporte, inscripción y alimentación.

El regidor Eladio Sáncho Blanco, sugiere sea trasladada a la Administración, para que analice la posibilidad de brindar apoyo. Asimismo señala que también se cuenta con diez jóvenes que obtuvieron medalla de oro, en la disciplina de atletismo y los niños de la Escuela de Pacuarito obtuvieron el tercer lugar en ajedrez.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta la importancia de que la Administración, tomando en cuenta que son de escasos recursos, les pueda colaborar, mínimo con el transporte, ya que los mismos han dado una excelente representación al Cantón.

El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta la importancia de que en el Presupuesto Ordinario que el Concejo Municipal, debe aprobar el próximo año, destine un porcentaje más alto de lo que se le asigna al Comité Cantonal de Deportes, para atender este tipo de necesidades

29. Nota suscrita por la señora Alcaldesa Municipal, mediante la cual informa que la reunión con el señor Rosendo Pujol Mersalles, ProDus-Universidad de Costa Rica, se realizará el miércoles 18 de octubre 2006, a las 4:30 p.m., en el Salón de Sesiones Municipal, misma que se llevará a cabo con la finalidad de coordinar detalles sobre el desarrollo del estudio de Consultoría del Plan Regulador del Cantón de Pérez Zeledón.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría llevar a cabo la convocatoria respectiva a los miembros de la Comisión.

El regidor Luis Cordero Rojas, sugiere invitar a otros interesados.

El síndico José Joaquín Picado Vindas, manifiesta la importancia de invitar a los Distritos afectados, Platanares, Rivas, Pejibaye, Peñas Blancas, ya que los mismos se encuentran afectados y se encuentran muchos lugares en alto riesgo.

Por otra parte, manifiesta con respecto a lo indicado por el regidor Luis Cordero, que al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, se el destina por Ley cierta cantidad de dinero, por lo tanto sería conveniente, que negocien y se destine un porcentaje para tal efecto.



Como otro punto, solita llevar a cabo una inspección en un lote ubicado en General, el cual es propiedad Municipal (ubicado 50 metros de la Guardia Rural), según informa un vecino procedió a cercarlo para mantener dentro una ternera. Aclara que el señor Wilfrido Muñoz, es quien le ha venido dando mantenimiento y ha cultivado maíz, por lo tanto solicita determinar cual de los dos vecinos se encuentra a derecho.

La señora Presidenta Municipal, traslada la inquietud a la Administración, para que realice una inspección e informe al respecto.

El regidor Eladio Sancho Blanco, hace un comentario sobre el Plan Regulador, con respecto a los problemas que se presentan en lugares que difieren para determinar si se da un permiso o no, por lo tanto sugiere que se debe formular una estrategia para un mejor manejo.

El regidor Luis Cordero Rojas, aclara que en el nuevo Plan Regulador, intervendrán las fuerzas comunales de cada Distrito.

El regidor Luis Mendencia Escudero, explica que la reunión a realizar será mas que todo informativa y cada mes será elaborado un informe el cual será presentado ante la Sociedad Civil; para que realicen las observaciones del caso.

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa.

Al inicio de la sesión, la señora Presidenta Municipal, dio lectura al OFI-1642-06-DAM, mediante el cual la señora Alcaldesa Municipal, justifica su ausencia.

ARTICULO 5. Mociones.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA DEYANIRA CHAVES FONSECA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Considerando que: Se tiene conocimiento sobre varios propietarios de negocios del cantón que están iniciando trámites ante el Instituto Nacional de Turismo, para ser certificados como comercio de interés turístico, con el fin de tramitar ante esta Municipalidad una patente de licores.

Mociono para que: Se solicite al Instituto Nacional de Turismo, los requisitos para otorgar el contrato o categoría turístico a Hoteles, Restaurantes otros, los cuales son solicitados por los interesados para iniciar trámites ante las municipalidades para el otorgamiento de patente de licores turísticas. Además del listado de lugares con categoría turística en Pérez Zeledón.

Asimismo para que esta Municipalidad defina una comisión integrada por regidores y administrativos, para que se avoquen a confeccionar una manual con requisitos particulares de esta Municipalidad, para el otorgamiento de dichas patentes".

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que al Concejo Municipal estarán llegando solicitudes para patentes de licores turísticos, por lo tanto resulta necesario contar con una serie de requisitos que regulen el otorgamiento de las patentes.

El regidor David Adolfo Araya Amador, manifiesta preocupación, ya que según indica pueden presentarse solicitudes por parte de negocios que no cuentan con cualidades turísticas.

La regidora Dora Chaves Vega, manifiesta que no se tiene el concepto claro, de lo que realmente significa un Centro Turístico, por lo tanto señala la necesidad de realizar inspecciones para determinar si cumplen con los requisitos que los acrediten como Centros Turísticos.



El regidor Edgar Corrales Retana, indica que en este cantón la venta de licor se da a cualquier persona, razón por la cual este Concejo Municipal, debe tomar medidas y realizar una inspección en las pulperías, ya que en estos negocios venden el licor inclusive a menores de edad.

El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta que la Comisión de Gobierno y Administración presentó un dictamen relacionado con un Proyecto de Ley, sobre las Patentes Turísticas, requisitos. Asimismo informa que el mismo realiza modificaciones a la Ley de Licores, situación que va a generar más ingresos a las Municipalidades.

El regidor Eladio Sancho Blanco, indica que hace aproximadamente un año, fue presentó ante el Concejo anterior, un proyecto de patentes, situación que produjo disconformidad a nivel cantonal, por lo tanto tuvo que dejarse sin efecto.

Posteriormente hace un análisis y una explicación sobre el costo y lo que genera una patente para la Municipalidad.

SE ACUERDA: Aprobar moción presentada por la regidora Deyanira Chaves Fonseca. Se aprueba en firme con nueve votos

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA DORA CHAVES VEGA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. La Terminal de buses del Mercado Municipal es exclusiva para la entrada, salida y parqueo de los buses que prestan el servicio de transporte público a diferentes rutas del cantón.
2. Que los taxis que parquean al costado norte del Supermercado de Coopeagri, así como todo tipo de vehículos, han tomado esta zona como calle pública y como parqueo, siendo un peligro para los usuarios de los buses y del Mercado quienes transitan a pie para cruzar del Supermercado a la Terminal y viceversa. Mientras que un bus va entrando o saliendo, a la vez un vehículo pasa detrás de los buses.

En razón de lo anterior mociono para que: Este Concejo Municipal acuerde enviar atenta solicitud al Director General de Ingeniería de Tránsito, señor Junior Araya Villalobos, para que se proceda a efectuar la señalización vertical y horizontal que corresponde en esta área.

Además enviar copia a la Dirección de Tránsito y al Departamento de Transporte Público, ambas en Pérez Zeledón".

La regidora Dora Chaves Vega, explica que la moción es presentada, debido a la preocupación por el peligro que representa para los que transitan por el sector.

SE ACUERDA: Aprobar moción presentada por al regidora Dora Chaves Vega. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR JUNTA ADMINISTRADORA CASONA LA ANGÉLICA.

Dictamen: Luego de analizada la exposición de la Junta Directiva, se llegó a la siguiente resolución:



Solicitar una sesión extraordinaria del Concejo Municipal en la Casona La Angélica, en el mes de noviembre con todos los medios de comunicación.

- a) Invitar a Radio Sinaí, Radio 88 y Canal 2.
- b) Invitar a la Prensa Escrita, La Prensa en general.

Los temas a tratar en esa exposición son los siguientes:

- 1. Historia del Cantón, desde la perspectiva de la Casona La Angélica.
- 2. Rescate de la Piedra del Convento.
- 3. Memoria del Simposio.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Culturales. Se aprueba con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Debido a la importancia del proyecto La Angélica, para la historia de nuestro cantón y como parte de la promulgación de este patrimonio, se dictamina que de los recursos de espectáculos públicos, se asignen los necesarios para imprimir 2000 brochours sobre La Angélica. Coordinar con la Comisión de Cultura".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Culturales. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MELVIN CHINCHILLA SÁENZ.

Dictamen: En atención al documento TRA-768-06-SSC y oficio PDC-143-03-UPC, se concluye que la Municipalidad no tiene responsabilidad de la indebida construcción del señor Melvin Chinchilla Sáenz, pues todos los permisos fueron dados de acuerdo a la Ley, por lo que se solicita, se archiven los documentos".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se aprueba con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR María Eugenia Zúñiga Valverde.

Dictamen: Esta Comisión solicita al Concejo, autorizar el Visado por Excepción del Plano SJ-1098268-2006, de lote María Eugenia Zúñiga Valverde, en Barrio Barrantes, Carretera a Quebradas. Es lote único que mide 160 m² y tiene casa de más de 10 años de construido".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Dinorah Villarevia Ureña

Dictamen: Esta Comisión solicita al Concejo, tomar el acuerdo de autorizar el Visado por Excepción del Plano SJ-6394-91, de lote en Rosa Iris de Daniel Flores. Es lote único que mide 143.15 m² y tiene casa con 18 años de construida, que se piensa remodelar por parte de su dueña Dinorah Villarevia Ureña".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se aprueba en firme con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR UNGL, sobre Código Procesal Contencioso Administrativo.

Dictamen: Esta Comisión Considera que el presente es un asunto de la Comisión de Asuntos Jurídicos".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR IFAM-REFORMA PARCIAL DE LA LEY No. 7494, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Dictamen: Esta Comisión una vez analizada dicha Ley y en reunión sostenida con la Proveeduría Municipal, dictamina:

1. Que dicha Ley es de Beneficio para la mejor y más eficiente labor en este ramo de la Contratación Administrativa y responden a las necesidades del Régimen Municipal.
2. Acoger en todos los extremos la misma".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Administración, modificación 21-2006.

Dictamen: Analizada la modificación interna 21-2006, esta Comisión recomienda su aprobación.

Se adjuntan los documentos correspondientes: Presupuesto por programas y actividades, detalle modificación interna".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

A continuación se detalla dicha modificación:



Table with 6 columns: F, PR, O, S, P, G, SP, NOMBRE DE LA CUENTA, SALDO DISPONIBLE, SUMA QUE SE REBAJA, SUMA QUE SE AUMENTA, NUEVO SALDO DISPONIBLE. It lists various budget items under Program III, including services, materials, and equipment, with corresponding balance and adjustment figures.

En el programa III, en la obra Construcción Parque San Isidro, se rebaja de servicios \$2.574.15, de materiales \$2.645.505.95 y de bienes duraderos \$920.800.85, para reforzar:
- En la misma obra: Alquiler de maquinaria y equipo \$323.880.95, Combustibles y lubricantes \$75 mil, materiales y productos metálicos \$470 mil, materiales y productos minerales y asfálticos \$2.7 millones.
Lo anterior con el fin de comprar mezcla y emulsión asfáltica, para colocarla alrededor del parque, debido al estado deteriorado de la carpeta que actualmente existe, la cual evita la buena conducción del agua pluvial, también para la adquisición de tubos y brazos para la intalación de lámparas y alquilar maquinaria para la distribución de tierra y limpieza general del parque.

Table with 3 columns: Alcaldesa Municipal, Gestión Presupuestaria, Secretario. It includes a section for the President and Treasurer, and a footer for the Department of Finance, Treasury, and Archives.

Según la información aportada por las oficinas que solicitaron los movimientos presupuestarios descritos, ninguno conlleva modificación al plan anual operativo.

- 9. La regidora Dora Chaves Vega solicita enviar nota de agradecimiento:
a) Concejo Municipal de Buenos Aires, por la visita tanto a la sesión ordinaria del 03 de octubre, como la extraordinaria de Celebración del 75 Aniversario del Cantón.





- b) Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón, por la Dedicatoria realizada a este Concejo Municipal, por la excelente atención.
- c) Concejo Municipal de Turrialba, por participar en la sesión correspondiente al Cantonato.

10. La regidora Dora Chaves Vega, manifiesta la importancia de que la Municipalidad, realice el cambio del Escudo en todos sus documentos, por el aprobado recientemente.

El regidor Eladio Sancho Blanco, recomienda, solicitar al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, indicar si este cambio debe ser publicado en La Gaceta, asimismo emitir un documento con el significado de cada uno de los cuadrantes, con la finalidad de que sea remitido para conocimiento a los Centros Educativos.

La regidora Maritza Rojas Ureña, indica que en el dictamen emitido por la Comisión de Cultura, sobre el cambio en el Escudo, se estableció además, que debían ser impresos varios ejemplares para enviarlos a los Centros Educativos.

Por otra parte recomienda que la literatura debe estar impresa detrás, ya que los educadores han tenido que trabajar con el anterior. Señala que resulta necesario informar dicho cambio antes del mes de noviembre.

Añade que la distribución puede realizarse por medio de la Dirección Regional de Educación.

La señora Presidenta Municipal, solicita trasladar al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, la consulta sobre el trámite a seguir con respecto al cambio realizado en el Escudo, con respecto si el mismo debe ser publicado en La Gaceta.

Asimismo a la Administración para que proceda a la impresión de varios ejemplares del Escudo que contengan la literatura, para que sean enviados a los Centros Educativos a través de la Dirección Regional de Educación.

11. La regidora Jahel Lizano Barrantes, solicita enviar nota de felicitación tanto a los niños de la Escuela de Pacuarito, como a los que ganaron medalla de oro en la disciplina de Taekwondo.

Por otra parte manifiesta preocupación por el hecho de que la Comisión de Obras, no haya presentado el dictamen sobre el Convenio con la Municipalidad de Osa.

La señora Presidenta Municipal, informa que la señora Jahel Lizano Barrantes, será integrada a la Comisión de Obras.

Añade que el convenio debe ser analizado detalladamente por la Comisión, con respecto a las programaciones, esto para evitar que en determinado momento, no se vaya a sacar la maquinaria de alguna comunidad.

12. La regidora María Ester Madriz Picado, interviene en dos aspectos:

- a) Solicita enviar una nota al Ministro de Ambiente y Energía, ya que según indica se cuentan con la posibilidad de regionalizar lo correspondiente a los servicios de SETENA, Geología y Minas y el Departamento de Aguas.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, sugiere que la misma sea presentada por medio de un dictamen de la Comisión de Ambiente, para que vaya más fundamentado.





- b) Manifiesta que le han consultado, el porque la Municipalidad a dejado de lado, lo referente al préstamo en el IFAM, con el cual se pretende seguir con el Proyecto de Recarpeteo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, manifiesta que esto al igual que el Proyecto del Parque, el cual debió ser inaugurado el 09 de octubre, se debe a la mala planificación que se ha dado en esta Municipalidad. Aclara que por parte del Concejo, se han tomado los acuerdos solicitados, por lo tanto esto es responsabilidad de la Administración.

El regidor Eladio Sancho Blanco, solicita sea tomado un acuerdo para que la Administración proceda a autorizar al Subproceso de Conservación Técnica Vial, para que le haga entrega de la Programación de caminos 2006, con la finalidad de dar respuesta a una serie de consultas. Esto basado en la Directriz emitida por la Administración para tal efecto.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, la solicitud realizada por el regidor Eladio Sancho Blanco.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración con base en la DIR-002-06-DAM, se sirva brindar al regidor Eladio Sancho Blanco, a través de Subproceso de Conservación Técnica Vial, la información requerida sobre la programación de caminos 2006, con la finalidad de comunicar a ciertas comunidades que han manifestado inquietud, si las mismas están contempladas en esta programación. Se aprueba en firme con nueve votos.

13. La señora Presidenta Municipal, da lectura a las actividades que se encuentran pendientes de realizar, con motivo de la Celebración del 75 Aniversario del Cantón.

14. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, hace referencia sobre algunos aspectos a tomar en cuenta para la asistencia a la sesión que llevará a cabo el Consejo de Gobierno, en el Liceo UNESCO.

15. La regidora Jahel Lizano Barrantes, manifiesta preocupación, ya que según indica la Escuela El Roble, se encuentra ubicada en Zona de Alto Riesgo, por encontrarse cerca del Río.

Dado lo anterior solicita analizar la posibilidad de que la Municipalidad done un terreno para la reubicación de dicha escuela.

La señora Presidenta Municipal, sugiere que la Junta de Educación de esa Escuela, haga una solicitud ante la Comisión de Emergencias, para que procedan a realizar una inspección e informe al respecto.

16. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita a la Administración realizar una inspección, en la entrada que se ubica frente a la Ferretería Xiomara en Palmares, ya que según indica, en dicho sector se están realizando importantes construcciones. Lo anterior con la finalidad de determinar si las mismas cuentan con permisos de construcción.

17. El síndico Rafael Zúñiga Arias, el señor Rafael Zúñiga Arias, síndico del Distrito de Río Nuevo, externa preocupación debido a que según indica la comunidad del Brujo se encuentra incomunicado, además señaló que una piedra enorme (debe hacerse dinamitada), se encuentra obstaculizando el paso la cual no puede movilizarse porque se llevaría el puente.

Por lo anterior solicita a este Concejo Municipal, tomar una decisión inmediata, donde le solicite a la Administración la intervención urgente.





La señora Presidenta Municipal, añade que tanto el Rafael como otros vecinos de esa comunidad la llamaron para comunicarle la situación, razón por la cual trató de comunicarse con alguien de la Administración pero no fue posible, sino hasta el sábado que le comunicó al Lic. Luis Solano Sáenz, quien acordó que el martes enviaba a realizar una inspección.

Por otra parte, manifiesta la conveniencia de tomar el acuerdo de solicitar a la Comisión Emergencias, asignar las 100 horas de maquinaria, que en estas emergencias brindan, si son comunicadas de inmediato al señor Gilberth Navarrete, de la Comisión Local de Emergencia, quien realiza una inspección y procede a enviar el reporte a la Comisión de Emergencia, para que analice la posibilidad de otorgar la colaboración de las 100 horas maquinaria.

La regidora Dora Chaves Vega, indica que en visita realizada al Ministerio de Ambiente, les indicaron que existe un acuerdo con respecto a que en estos casos de emergencia, otras instituciones como el ICE, MOPT presten la ayuda correspondiente.

La señora Presidenta Municipal, indica que se encuentra establecido por ley, que las instituciones brinden colaboración en casos de emergencia.

El regidor Luis Cordero Rojas, indica que esta situación debe ser atendida inmediatamente.

La regidora Maritza Rojas Ureña, solicita que en el acuerdo se solicite la atención urgente a dicha emergencia.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales lo anterior y se toman los siguientes acuerdos.

SE ACUERDA: solicitar a la Comisión de Emergencia, aprobar la asignación de 100 horas maquinaria para intervenir la ruta El Llano-El Brujo. Se aprueba en firme con nueve votos.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración realizar de inmediato las gestiones correspondientes para solucionar la situación de emergencia que presenta comunidad del Brujo. Se aprueba en firme con nueve votos.

Añade la señora Presidenta Municipal, que en caso de no encontrarse el día de mañana la señora Alcaldesa para la atiende este acuerdo, sea remitido al señor Elidio Fonseca Sánchez.

18. El regidor Luis Cordero Rojas, expresa:

- ✓ Disconformidad por el hecho de que la Comisión de Obras, no haya presentado el dictamen relacionado con el convenio tripartita ente Municipalidad-Asociación de Desarrollo Integral Pueblo Nuevo de Rivas-Empresa Sánchez Carvajal.
- ✓ Solicita informar qué pasó con los Juegos Nacionales.
- ✓ Solicita realizar las gestiones respectivas para el arreglo del semáforo ubicado en la esquina de la Reina del Valle, el cual constituye un peligro.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, que la Secretaría envíe a quien corresponda, solicitud para que sea arreglado dicho semáforo.

La regidora Maritza Rojas Ureña, solicita sea incluido en dicho acuerdo, el arreglo del semáforo ubicado frente a la Escuela 12 de Marzo.



SE ACUERDA: Solicitar a quien corresponda, realizar las gestiones respectivas para contar con el arreglo tanto del semáforo ubicado en la Esquina del Restaurante La Reina del Valle, como del semáforo ubicado frente a la Escuela 12 de Marzo. Se aprueba en firme con nueve votos.

19. El regidor Edgar Corrales Retana, externa lo peligro que resultan los árboles ubicados por el puente de hamaca en el Río San Isidro, ya que según indica en cualquier momento pueden caer y provocar una tragedia.

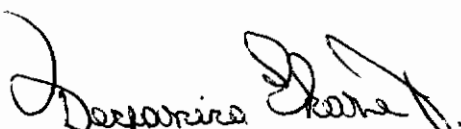
La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, solicitar a MINAE una inspección en ese sector.

SE ACUERDA: Solicitar al MINAE, llevar a cabo una inspección en el Río San Isidro, específicamente donde se ubica el puente de hamaca, debido a que en sus orillas se ubican unos árboles enormes que en cualquier momento puede caer y provocar una tragedia. Se aprueba con nueve votos.

20. El síndico Alexis Rodríguez Garita, informa que dos familias de escasos Recursos del Distrito de Barú, están tramando un bono en el IMAS por \$1.000.000.00, para ampliación de sus viviendas, por lo tanto solicita analizar la posibilidad de exonerar a esas familias del pago o realizar una rebaja, por el permiso de construcción.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada dicha inquietud a la Administración, para que indique el procedimiento a seguir en casos de permisos de construcción para viviendas de bien social, si existe la posibilidad de realizar una rebaja.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS.


Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal



Nota: Realizada la verificación del Tomo N° 92 del Libro de Actas Municipales, de presto a autorizar su cierre, se determinaron algunos problemas de impresión como folios arrugados o manchados, el folio 269 anulado por error en número impreso al pie de página, el folio 472 anulado por impresión de un documento ajeno al acta, impresiones sobre el encabezado y pie de página, que dificultan la lectura y una firma estampada en color negro en el folio 447, que contraviene las indicaciones de la directriz N° DIR 02-05 DAM. Según la Secretaría Municipal, estos errores se han presentado básicamente por problemas con la impresora láser, cuando se trata de folios manchados o arrugados, y por errores involuntarios debido al alto volumen de trabajo y a la dificultad que representa el tener que dar formato a documentos producidos por diferentes oficinas, básicamente cuando se trata de actas que contienen presupuestos.

R. Gabousoff.
Ligia Gabousoff Arias
Cémino 2
Auditoría Interna.



[Signature]
Annia Picado Plasén
Secretaría Municipal

Razón de Cierre	
La Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el cumplimiento del artículo 22, inciso e) de la Ley General de Control Interno, autoriza el cierre del Libro	
Actas Municipales	
Tomo N° 92	Que utilizó la Secretaría Municipal
Fecha de cierre: 16 de noviembre, 2006	
<i>[Signature]</i> Auditoría Interna Municipal	

